

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Disidencias conservadoras.

Casi retirados de la vida activa de la política, varias dignísimas personalidades que militan en el partido conservador, hacía tiempo que venían lamentándose de la conducta seguida por éste, esperando ocasión propicia para formular sus quejas.

Esta sin duda se presentó ha pocos días con motivo de la estancia entre los sorianos de D. Aurelio González de Gregorio, distinguido paisano y Presidente efectivo del Comité Provincial del citado partido.

(Conste que hablamos por referencia.)

Según particularmente se nos informa, en la reunión habida en el Gobierno civil, varios conservadores pusieron á discusión la conducta política de alguno de sus correligionarios, formulando severísimos cargos que parece quedaron incontestados y que dieron lugar á una proposición solicitando la expulsión de D. Leon del Río, ó presentar la dimisión de la mayoría del Comité.

Distinguiéronse en la jornada D. Ramón de la Orden, D. Baltasar Egea, D. Ignacio Pastor, D. Pedro Antonio Sánchez-Malo y D. Santiago Ceberio. El primero de estos sin preámbulos retóricos que dulcificasen la amargura de los cargos; con el lenguaje franco que le es peculiar presentó el asunto, condoliéndose del desprestigio á que en esta provincia había llegado en los momentos actuales el partido conservador, cuya historia en otros días de mayor gloria no tenía que envidiar nada á la de otros partidos; antes por el contrario por lo que á Soria se refiere hasta por los propios adversarios había sido reconocida como una de las más formales, más justas y de mayor orden. Que este desprestigio entendía que había sido originado por ciertos contubernios habidos entre el Sr. del Río, que pretende monopolizar la política

del partido conservador, y el Sr. Llorente que tiende al mismo fin dentro del partido liberal dinástico; que tal conjunción hecha á espaldas de los que formaban el Comité, si podía redundar en beneficio del señor del Río, llevaba aparejado el descrédito del partido conservador, como lo prueban varios hechos que han sido duramente censurados por la opinión sensata que quizás clama hoy en contra de los que ayer ensalzaba.

El Sr. Sanchez Malo, recogiendo algo de lo expuesto por el Sr. La Orden explica su conducta diciendo que, en las pasadas elecciones de Diputados á Cortes se le acercó el Sr. Llorente ofreciendo espontáneamente su apoyo incondicional para combatir la candidatura de su correligionario Don Julián Muñoz y Miguel. Que él admitió de buen grado el citado ofrecimiento, pero, advirtiéndole que por esta aceptación no contraía compromiso alguno para atender los que pudiera pretender el Sr. Llorente; que también como el Sr. La Orden era enemigo de ciertas mixtificaciones que por regla general no suelen llevar provecho ni honra á los partidos que las hacen, y por último que había encontrado incorrectísima la conducta del Sr. del Río, firmando una circular con el Sr. Llorente en la que se daban las gracias á los pueblos por la conducta de estos en las elecciones pasadas.

El Sr. Pastor apoya lo expuesto por los anteriores y hablando en el lenguaje que por su profesión le es más conocido, considero dice, que en nuestro seno existe una berruga gangrenosa que es necesario estirpar de raíz en pró de la sanidad de nuestras ideas. Se hace preciso disgregar las partes ulceradas si hemos de vivir con la lozanía y robustez de otros tiempos. Censura esos contubernios de que se habla anteriormente y por los que todavía se conservan algunas entidades que ha mucho tiempo debieran haber desaparecido en bien de los pueblos y de la Ciudad de Soria. Esto se refiere á la ex mancomunidad

de Soria y su Tierra y al famoso expediente de las aguas de la Verguilla, asuntos ambos que debían haber sido mirados con verdadera solicitud que el partido conservador, que estaban en el más punible abandono, precisamente por esas inteligencias habidas entre los que verdaderamente entienden que no debían figurar en ningún partido político.

El Sr. Egea formula sus cargos con atinadísimas observaciones que relaciona con la conducta política seguida por el Sr. Regueral mientras ha permanecido en el Gobierno civil de esta provincia. Habla de aquellos que no teniendo obligaciones particulares que atender dentro de su vida privada, se dedican única y exclusivamente á la vida política para sacar de ella los medios de existencia, para lo cual pretenden sin escrúpulo alguno captarse todo género de simpatías y amistades que al propio tiempo que mantienen vivas las influencias, aseguran en el mañana un porvenir que de otro modo se presentaría mísero y oscuro.

Interviene también en el debate nuestro conspicuo Alcalde Sr. Ceberio, que recogiendo algunas de las ideas vertidas por el Sr. Egea se lamenta de la falta de consideración del Sr. Regueral, el cual no se había dignado dirigir cuatro letras en su ausencia. Asiente á lo dicho por los señores anteriores.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. la Orden y en vista de las manifestaciones vertidas, pone los puntos sobre las *ies* diciendo que allí sobaban él ó el Sr. del Río.

En idéntico sentido se pronunciaron los señores Egea y Pastor.

El Sr. del Río trata de justificar su conducta diciendo, que sus inteligencias con el Sr. Llorente iban encaminadas á la destrucción de los pícaros republicanos de esta capital; pero tan débil fué su defensa que cuando dijo—que si estorbaba que se iría—sus frases fueron recibidas con la mayor indiferencia y con un silencio más elocuente que una clara despedida.

Reasume el Sr. González de Gregorio. Censura enérgicamente la unión entre el Sr. del Río y Llorente, que aparte del desprestigio que consigo lleva al partido, á él le hiere de rechazo, puesto que estando el Sr. Llorente al lado de Lamberto, es indudable que sus fuerzas habrán de sumarse en el distrito de Almazán en contra del que habla.

Que siguiendo el partido conservador los derroteros emprendidos, sin que por esto se entendiese que renunciaba á la vida política, se separaría de él por no contraer la responsabilidad de aquellos que parecen decididos en desprestigiarle.

Se terminó la reunión con tendencia á la disolución del Comité.

Hasta aquí nuestra información. Hace ya tiempo que teníamos predicho algo de lo sucedido. Aquellos que en todo tiempo con más abnegación y mayor interés trabajaron por sus ideales políticos, han llegado á percatarse de que en este mundo no faltan aprovechados que á la sombra de sus correligionarios viven y medran, convirtiéndose en caciques que de todo se apropian con tal de que les sirva para sus fines y sin importarles un ardite ni la idea política, ni el bien general perseguido por los primeros.

Silvela lo dijo.—En verdad que mal lo cumple.—Para la regeneración de nuestra vida política se hace necesaria la selección no ya solo dentro del partido conservador si que también de todos los demás partidos.

Por desgracia aquellas frases pronunciadas desde los bancos de la oposición fueron olvidadas desde las alturas del poder, y si ellas anatematizaban el caciquismo, no por eso deja de presentarse este hoy más audaz, más déspota y más cínico que en aquellos tiempos.

¡Mucho hemos aprendido en la reseña de esta disidencia conservadora!

Ignorábamos las espontáneas ofertas; el abandono de ciertos asuntos; la monopo-

Ortigas.

Aparte la gran importancia que en la industria á que dan lugar las fibras textiles representan el cáñamo y el lino, merece preferente atención la ortiga; cuya planta ningún valor tiene en el día dentro de la provincia y que sin embargo competir puede con ventajas con las dos especies citadas.

La circunstancia de darse en cualquier clase de terrenos, hace que esta labiada presente gran utilidad, ya que también su cultivo es por demás sencillo y económico.

En Suecia y Noruega existen verdaderas é importantes industrias textiles, cuya primera materia es la ortiga, efectuando la primera operación como lo harían con el lino y cáñamo y obtienen excelentes telas apreciadas y económicas.

Es preciso pues fijar la atención en esta planta bajo el punto de vista industrial y económico por ser harto sabido que los linos y cáñamos para producirse en buenas condiciones, necesitan al mismo tiempo que tierras apropiadas, abonos fuertes (guanos y palomina) cuyo coste es indispensablemente mayor que el que lleva consigo el cultivo de la ortiga, que se cría sin gasto apenas sensible y sin esquilmar tanto las tierras.

Y bien sea en industrias aisladas, como sucede con los famosos telares rusos, ó por medios mecánicos puede y debe extenderse la industria mencionada en toda la provincia soriana.

Como especies notables de adaptación á este país citaré la ortiga muerta, la blanca, la mayor dióica de Linneo de tallos de más de sesenta centímetros, y la algodónera de unos sesenta y cinco, ó seis.

Análogo á éste, es el sistema usado por nuestros agricultores industriales, y se diferencia en que ellos la inmersión la efectúan directamente en el cauce de los ríos que atraviesan los pueblos donde habitan.

El procedimiento de Schunk es más recomendable. Previamente dispuestas cajas de palastro ó de sustancia parecida y por cuyo fondo penetren varios tubitos conductores de vapor de agua, se coloca en el interior de la misma la fibra, y el vapor al proyectarse en la tapa y paredes de la caja y ser condensado penetra en las plantas reblandeciéndolas y llevándose la sustancia gomosa que les prestaba la adherencia: realizada que sea del modo descrito esta operación, se secan y quedan las fibras en disposición de agramarse.

II

Agramados.

El objeto de esta operación consiste, una vez enriada la planta, en separar la corteza y cáñamiza de la propiamente llamada fibra.

Úsase á tal fin un sencillo é ingenioso aparato compuesto de un caballote lleno de muescas en su parte superior ó cabecera y en uno de cuyos extremos se encuentra una pieza accesoria de madera, con cuchillas que encajan en las muescas referidas. La operación es bien sencilla; el obrero encargado de agramar, toma la planta, la coloca sobre las muescas encima del banco y la golpea repetidas veces con las cuchillas hasta que se ha desprendido gran parte de la corteza.

lización política y la oficiosa circular que tan agraciados deja á los individuos del Comité Conservador.

La energía ha sido grande; el golpe rudo; no sabemos si desmayarán los campeones; de alguno se dice que ya pide misericordia. Puesto el lance en el terreno en que se halla colocado, una concesión puede ser una cobardía; una consideración, un desprestigio.

No hay más remedio que ir al vado ó á la puente.

EL FRACASO

¡Gracias, sorianos!

La más completa y glacial indiferencia por parte del sensato y honrado pueblo soriano, fué la acogida que se dispensó á la alocución del Alcalde por R. O. Sr. Ceberio, para que prestase asistencia á la *imponente manifestación*—frases textuales de aquel documento—en honor del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, Ministro de Gracia y Justicia con ocasión del cambio de nombre de una calle.

Fracaso inmenso, grande, desconsolador, de esos que serán siempre memorables en los anales de la política soriana, resultó la *imponente manifestación*, compuesta, y sé palo para su satisfacción y gobierno el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, de los siguientes elementos;

La música municipal, asistente obligado, por mandato expreso de su Jefe inmediato el Sr. Alcalde.

Dicho Sr. Acompañado de los señores del Río y Llorente; de los dos Concejales señores Urraca y Acero; del señor Delegado de Hacienda; del Ilmo. Señor Presidente de la Audiencia y representación del Gobernador Militar; del Diputado provincial señor Sanchez Malo; del señor Sopránis, de la redacción de la Provincia y otros ocho ó diez elementos oficiales acompañados de todos los chicos, niñas y criadas de la capital y de algunos pueblos inmediatos, formaban el lucido cortejo que tributó al Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, el honor solicitado por el señor Alcalde.

¡Triste cortejo, y alegre acompañamiento, al que sólo faltó el toque de gloria de las iglesias! Aquello parecía el entierro de un infante.

¡Pero que más hemos de añadir, sino son las frases mismas que nos dicen pronuncie el alcalde? ¿No reconoció públicamente y en toda su *imponente* magnitud el fracaso?

No nos engañamos, y al no engañarnos y haber recogido nuestro querido pueblo las frases que habimos de dirigirle en el número anterior: al marcar una vez más el divorcio ó la separación entre ellos y nosotros, cumple á nuestro deber enviar las gracias á nuestros paisanos, que tan espontanea como unánimemente respondieron al llamamiento dirigido.

Y no hemos de marcar mas la nota porque ni ahora, ni nunca nos ha gustado ensañarnos con los vencidos.

¡Gracias, sorianos!

Invitación.

Alcaldía constitucional de Soria.—Al tener el honor de participar á V. que el día de mañana 19 y hora de las seis de la tarde es el designado para descubrir las lápidas conmemorativas que han de dar el nombre de calle del Marqués del Vadillo á la que en la actualidad se conoce por la del Postigo; me permito rogarle honre con su presencia tan solemne acto, tributado á los eminentes méritos y servicios prestados á esta provincia y Ciudad por el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Al efecto se servirá V. concurrir á las seis menos cuarto á estas Salas Consistoriales, desde donde partirá la comitiva.—Dios guarde á usted muchos años.—Soria 18 de Agosto de 1900.—Santiago Ceberio.—Sr. Director de *La Región Soriana*.

Respuesta.

«En contestación al oficio que ha tenido á bien V. S. dirigirme con el fin de que me sirva concurrir el día de mañana 19 y hora de las seis de su tarde, al acto de descubrir las lápidas conmemorativas que han de dar el nombre del Marqués del Vadillo á la calle del Postigo, manifiesto á V. S. mi sentimiento por no poder coincidir con la manera de pensar de esa alcaldía, ya que distanciadados en el referido modo de pensar, yo, por mi parte no reconozco en la persona pública del Excmo. Sr. Marqués

del Vadillo la eminencia de los servicios prestados á esta provincia y Ciudad á que alude su atenta comunicación, y cuya deferencia de criterios ayer y hoy por mi parte mantenida, me vedan asistir, por creer que al obrar así cumplo á mi vez deberes de conciencia, bien que respetando siempre los motivos en que haya podido fundar esa alcaldía la determinación adoptada de invitarme al referido acto, y cuya deferencia agradezco.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Soria 18 de Agosto de 1900.—El Director de *La Región Soriana*, Gerardo Escudero.—Sr. Alcalde Constitucional de Soria.»

LA ALOCUCIÓN

Cuando las cosas empiezan mal, no suelen acabar bien.

Esto suele ser tan evidente, como lo es que por un anónimo personaje y por el correo interior se nos remitió un ejemplar del tal documento, acompañado de muy breves palabras.

Decía y dice así:

«La alocución de las cómas,—bien se le puede sacar punta.

La punta estriba en reproducirla tal y como nos la envían.

Sorianos:

Muchos son los deberes que ha de cumplir, el que ostentando la honrosa representación de un pueblo, aspire al aprecio de sus convecinos. Cumple á mi conciencia, rogaros, que al ejecutar el acuerdo de la Excmo. Corporación Municipal, que por unanimidad dió el nombre de calle del Marqués del Vadillo, á la que actualmente se conoce por la del Postigo, acudais el Domingo próximo á las seis de la tarde, asintiendo con vuestra presencia, á la imponente manifestación que, en honor del Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia, ha de hacerse por el pueblo de Soria, siempre noble y dispuesto á expresar su entusiasmo y gratitud al que por sus grandes talentos y constante trabajo, ha llegado á ocupar uno de los primeros puestos en la Gobernación del Estado.

Al escuchar y atender mi ruego, confirmáis, de modo, el más elocuente y digno, la acrisolada historia de esta ciudad, que ha sabido y sabe, en cuantas ocasiones se le presentan, dignificar á los que siendo sorianos de abolengo han logrado ser acreedores á su cariño y admiración.

Es grato deber el mío de dirigir este ruego, y grato para vosotros atenderlo, pues con ello, todos seguimos las inspiraciones de la conciencia. Así lo espera Vuestro Alcalde, Santiago Ceberio, Soria 16 de Agosto de 1900.

La Verdad en su lugar.

¡Pobre periódico de los Martes!

¡Oh poder de los compromisos y desgraciada situación la de aquéllos á quienes no cabe otro recurso que el de falsear la verdad y esparcir la semilla de la mentira para halagar su vanidad y orgullo ofendidos y la de aquéllos que se ven forzosamente obligados á vivir de adulaciones, de servilismo y vanidades!

En otro lugar lo decimos y en este lo sostenemos; el acto de descubrir las lápidas con el nombre del Marqués del Vadillo—y créanos este señor—fué un fracaso tan grande como grande é inusitado resulta el bombo que inútilmente quiere tributarle el periódico ese, á quien retamos—en el terreno de la verdad—á que desmienta lo siguiente:

Primero. La alocución es un documento sin piés ni cabeza, donde sufren rudo golpe el sentido común y la sintaxis.

Segundo. Las cuatro *elegantes lápidas*, son cuatro modestísimas chapas de hierro esmaltado de azul y blanco de lo más ordinario y peorcito en su clase que se conoce.

Tercero. Tan contadas fueron las casas que ostentaban colgaduras, que apenas si llegaban á treinta, y una de las que no lucían los trapos, era entre otras, la del diputado conservador Don Eduardo Martínez de Azagra.

Cuarto. De la comitiva oficial ya nos ocupamos, y de los trece concejales, dejaron de asistir los señores Vicén, Pastor, Iglesias, Lacussant, Liso, Martialay, Sanz, Villanueva, González y Morales, total diez; como así bien y con exclusión de los señores Llorente, del Río, Sánchez Malo y Azagra, faltaron dieciséis diputados, no asistiendo una persona más de las que cita ese semanario, lo cual que de haberlo verificado alguien más, es sabido y no negado que no le hubiera faltado espacio ni tiempo para hacer figurar sus nombres.

Quinto. El discurso ese del alcalde—que debió publicar íntegro el de los martes—dice claramente que aquello fué un fracaso colosal.

Sexto. No es cierto que el pueblo aplaudiese de una manera desaforada por que no asistió, si se exceptúan los aplausos oficiales y los que pudieran producir los niños, criadas y niñas que acompañaron

Como operación suplementaria de la anterior es el espaldillado. Puesto que aun cuando se haya agramado la planta conserva siempre adherida una buena parte de corteza, el obrero tiene que volver á tomar la fibra, colocarla sobre las muescas y golpearla de nuevo con el instrumento conocido por espada ó espadilla, que es una pieza de madera bien resistente que tiene un mango al que se une un disco de madera.

Por esta operación, la fibra queda bastante limpia, pero no lo bastante por lo que exige practicar el peinado ó rastrillado.

III

Peinado ó rastrillado.

Esta operación, continuación de las anteriores, se practica á fin de separar las fibras unas de otras y acabar de limpiarlas de corteza.

Se practica, bien á mano usando de peines metálicos, procedimiento lento y solo recomendable para cuando se haga sobre pequeñas cantidades, ó por medios mecánicos, usando de máquinas peinadoras, uno de cuyos modelos reproduzco y describo en la figura 6.^a, cuando la explotación sea de alguna importancia.

IV

Empalmado.

Se practica el empalmado á fin de unir las fibras en cabos ó

mechas largas, luego que son producidas en condiciones por las máquinas de peinar.

Para realizar el empalme, se coloca la fibra en una tela sin fin que existe detrás de los cilindros de presión y ensanchar de tal modo dispuesta que el extremo de cada una de las mechas que van siendo arrolladas se confunden con el principio de la mecha que siga en el trascurso de la operación; con lo cual resultan mechas largas que se estiran á virtud de las distintas velocidades que se han de comunicar á los cilindros, para cuya operación se precisa el establecimiento de otros accesorios, ó si se quiere máquinas nuevas, rastrillos ó guías, que favorezcan y auxilien el decurso de la práctica.

Y por fin, una vez que las fibras se hallan listas, resta proceder al hilado mecánico, usando de máquinas mul-jenny, de mecheras selfactinas de carriles ó de tantas otras, con la observación de que las piezas de las máquinas á tal uso destinadas, han de sufrir previamente modificaciones ligeras con respecto á sus iguales, las usadas para la lana, algodón, etc.

Con esto quedan finadas las operaciones á que en general deben ser sometidas las fibras textiles cuando hayan de ser margen de una explotación industrial de relativa importancia. Procedimientos generales que habían de ser ligeramente modificados en la aplicación práctica con respecto á cada una de las plantas descritas consideradas en particular.

Y terminado que queda su estudio y por fin de capítulo, séame permitido escribir algunas consideraciones referentes á la ortiga y ramio.

en principio y fin á la imponente manifestación.

Y séptimo. Componían la comitiva á su regreso los señores siguientes:

Alcalde, Representante de la Tabacalera, Posada, delegado del Gobernador militar, los imprescindibles Llorente y del Río, señor Sopranis, Delegado de Hacienda, Urraca, Acero y los dos maceros con la música.

Mas no asistieron tampoco que sepamos los demás elementos conservadores que gozan de verdaderos prestigios en Soria, ni individuo alguno de ninguna otra carrera ni profesión de los muchos y buenos que hay aquí, no obstante la profusión de invitaciones y la frase aquella de "se serviría V. concurrir", etc.

Ya pues lo sabe el Sr. Vadillo. Sin olvidar que cuando se dió el nombre de Aceda á la plaza de Herradores, si bien no hubo mucha gente por lo extemporáneo que resultó el momento, hubo la bastante para que tuviese caracteres de manifestación sin que resultase su nombre fracasado.

Pero en fin, ellos son así y se hacen ilusiones. Más si el Sr. Ceberio comprendiese la magnitud de la plancha obraría de bien distinta manera y al propio tiempo que hiciera envío de las alabanzas al Marqués, habría de decirle:

Éxito colosal; tan grande, que... dimito.

EL EMIR DE LOS GAZULES.

VARIA

En la noche de hoy jueves es esperado en esta Capital nuestro querido y distinguido amigo Don Julián Muñoz, de regreso de su excursión á Hontoria del Pinar en unión de sus hijos.

Asuntos de excepcional importancia é índole puramente particular ó privada, fueron causa de que no llegase el día 20 según teníamos anunciado, y á tal efecto recortamos del *Avisador Numantino* el sueto siguiente que es fiel reflejo del entusiasta recibimiento que se preparaba al señor Muñoz en Soria.

Dice así:
«Don Julián Muñoz.—El lunes último, 20 del actual, según teníamos anunciado, era esperado en esta capital el ex-senador por esta provincia Excelentísimo Sr. don Julián Muñoz, de regreso de su excursión á Hontoria del Pinar, y á esperarle salieron en coches numerosos amigos políticos y particulares.

Al encontrar dicha numerosa comitiva al coche correo de Burgos, en el que debía venir el señor Muñoz y que sin embargo no vino por impedirsele según después hemos sabido, asuntos perentorios de familia, los sorianos que componían aquella regresaron á la capital con el sentimiento de no haber podido abrazar á su amigo, y también nuestro, el señor Muñoz.

A éste se le tenía preparado un banquete de cincuenta cubiertos en la fonda del Comercio, y esos mismos amigos piensan preparar otro para el día de hoy, que es el en que se espera á dicho señor, de paso para Madrid.

Ayer miércoles tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo, el comerciante é industrial vecino de San Esteban de Gormáz, don Vicente Hernando Bocos, que tan gratos recuerdos dejó por esta capital cuando la cuestión de la Cámara agrícola provincial.

Ha regresado á esta capital desde Zaragoza, donde tenía establecida su residencia de invierno, en unión de su respetable familia, el distinguido abogado incorporado que ha estado durante buen número de años al Colegio de esta capital, señor D. Cecilio Clemente Sancho de Lezcano.

También ha regresado de su expedición á San Sebastián, la señora é hijos de nuestro buen amigo el conocido industrial don Camilo Sainz, que ha tenido el gusto de estrechar entre sus brazos casi completamente restablecido á su pequeño hijo Dionisio.

Sean ambas familias bienvenidas.

Se nos informa que el Sr. Viñals mejora notablemente en su salud y dolencias gracias á los aires de Barcelona.

No nos extraña, pues es sabido que ciertos aires son por todo extremo salutíferos para ciertos padecimientos.

Se puede dejar, si así lo estima el cuerpo provincial para más adelante la jubilación, pues siendo casi seguro que vendrá completamente restablecido, la cosa se reduce á colocarle un médico de guardia junto á su mesa de la Secretaría que facilite el parte diario de su estado, y en cuanto empiece á quebrantarse su organismo, que pudiera ocurrir fuese dentro de mes y medio, se le conceda otro de licencia y todo puede quedar arreglado.

Todo menos que se desarregle la salud de tan caro funcionario.

Ha llegado á nuestros oídos que los cuadros regalados á la Diputación provincial por el reputado pintor soriano D. Maximino Peña, han sido extraídos de los locales donde estaban instalados para sacar algunas copias, cuyo hecho de ser cierto implicaría una contravención á los deseos de su autor, que según se nos informa los donó bajo condición expresa de que no saldrían de la Diputación por ningún concepto.

Y como quiera que los aficionados á esa clase de diversiones tienen buenos locales en la misma Diputación para sacar copias, no estaria demás, en el supuesto referido, corregir para en lo sucesivo esos abusos,

Desdichado el expediente que en esta época de verano, penda de resolución, siquiera en ello vaya el cúmulo de intereses los más sagrados; todo se posterga ante la vacación imperiosa del funcionario, que necesita expansionarse en playas y balnearios, para continuar regodeándose con su destino en las descansadas poltronas ministeriales durante el invierno. Prueba de este nuestro lamento, es lo que está sucediendo con la esperada resolución del ministro de la Guerra concediendo ingreso en las Academias Militares al corto número de aspirantes aprobados sin plaza en las últimas convocatorias. La justicia de su petición determinó la creencia de que el Señor Azcárraga, concedería el ingreso; pero pasan los días, se aproxima el 1.º de Septiembre, día del ingreso; y la disposición no aparece: tal aplazamiento no puede obedecer á otro motivo que al apuntado al principio, pues toda la Prensa sin distinción de colores anunció como un hecho la disposición ministerial que consideró de obligada justicia, según lo que se venía sucediendo en anteriores convocatorias. Sacuda el Sr. Ministro esa pereza; y sobre otorgar una recompensa dignamente alcanzada por estudiosos jóvenes sometidos á duras pruebas, calma la impaciencia que á ellos y sus familias abruma.

Decía el Sr. Alcalde: *Satisfacción y grande me proporciona ver que el pueblo de Soria—ya hemos dicho quien componía el pueblo objeto de la alusión—se asocia á esta manifestación de cariño y respeto, si bien lamento y profunde tortura á mi ánimo la ausencia de aquellos, que habiendo obtenido mercedes á manos llenas del Excmo. Sr. Marqués, no quieren etc., etc.*

¡Vaya una manera de señalar, y sobre todo de confesar la plancha!

Pero suplamos nosotros el olvido en que incurrió el alcalde.

A manos llenas no sabemos que hayan recibido mercedes otras personas que los señores Viñals y Gándara—es decir á menos que se nos diga que no han recibido ninguna del Marqués, lo que gustosos rectificaremos—y cuyos señores no asistieron á la imponente manifestación.

¡Como ha de ser! Por lo demás puede creernos el Sr. Ceberio, repasamos nombres, buscamos mercedes y como no hallamos ninguna repartida, nos explicamos perfectamente los lamentos del señor Alcalde.

No recordamos otra cosa sino es la jubilación del Sr. Abad—señor que tampoco estuvo, si acaso influyó en ella—en concepto de merced el señor Vadillo.

Las causas de los lamentos, están... en otra parte.

Fiestas en Vinuesa.

Con animación extraordinaria se han celebrado este año en la hermosa y pintoresca villa de Vinuesa las tradicionales fiestas, animación que hubiera sido mayor aun, si un trozo de carretera uniese la de Burgos con la referida villa, nombrada por la «Corte de Pinares», merced á la esplendidez con que la naturaleza ha adornado tan precioso país.

Cumplido el programa anunciador de los festejos en todas y cada una de sus partes, bien quisieramos detenernos en escribir la más detallada revista que aquellos merecen; pero la falta de espacio y el escaseo de original nos lo impiden.

Si diremos que llamaron poderosamente la atención *El sermón de la Virgen*, á cargo del elocuente

orador sagrado, hijo de la provincia señor Marín, la tradicional Pinochada; los fuegos á cargo de nuestro paisano el pirotécnico señor Cecilia, y que gustaron por todo extremo las diversas composiciones ejecutadas por la Banda de Música Municipal de Soria que dirige el señor Lobera, contribuyendo el resto de los festejos á comunicar mayor brillo y esplendor á las fiestas, en unión de un tiempo que para sí quisieran San Sebastián ú otras regiones del Norte.

Pueden pues estar de enhorabuena los de Vinuesa.

De nuestro estimado colega de Madrid, *El Liberal* tomamos la siguiente graciosa y chispeante composición festiva, cuya reproducción en la prensa de esta localidad nos parece muy oportuna.

REVISTAS CÓMICAS

COBAS DEL DÍA

«Telegramas de Soria, que ayer se han recibido, dan esta gran noticia: «La calle del Postigo ya desde ahora se llama del Marqués del Vadillo.»

Los neos, que detestan los inventos del siglo, aun siendo intransigentes, hoy convendrán conmigo en que á veces alguno es de alabanza digno.

Si no hubiera telégrafo, ¡oh! ¡cuánto tardaríamos en saber esa nueva que levanta el espíritu.

No obstante el telegrama, que á mí me ha conmovido, tiene segunda parte, y—¡oh, Dios!—no hay que decirlo, otra vez se confirma el refrán cervantino.

A la importante fiesta, al acto solemnísimos de descubrir la lápida con el nombre perinculto del simpático, amable y risueño ministro, asistió escaso público, por disgustos continuos y luchas que sostienen sus contrarios y amigos.

Razón tienen los neos; esos inventos pícaros del siglo diecinueve siempre han de ser nocivos.

Es cierto que el telégrafo, aunque con laconismo, da gusto anticipando el notición gratisimo; mas también anticipa la de que el acto ha sido un acto de los malos del género más chico, en el que echó el alcalde discurso elocuentísimo, que oyó y aplaudió acaso, él solo por lo visto.»

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

Humorada.

Un diálogo como otro cualquiera.

—No te manifestes Juan?
—¡Que si quieres Celipe! Yo dejo esas cosas para ellos.

—Entonces no tan pasas envidia?
—Ni falta.
—¡No irás al lunch! Pero oye, sa muerto algún chico?

—Pues estás tu enterao. ¡Es que lo ves por la música?
—¡Mismamente!

—Bueno, pus has de saber que va á eso de las lápidas.
—De las planchas quedrás loco. ¡Mia que son solenes! Y vaya un cacho locución gachó. Si tendrá saber nuestro Alcalde.

—Pues si oías que dicen que se lleva preparao un discurso de los güeros. ¡Si tíe mucho magín! Pero calla que pasa la comedia.

—Oye Juan, en confianza, por quien visten de negro?

—Por Vadillo; no ves que es un auto casi casi lúgubre.

—¡Que quisés decir?
—¡De muertos hombre!

—Ah..... ¡Entonces esos son los del duelo, eh?
—¡Eso mesmo!

—Ya me lo icía yo que parecían afligios ¡Y mia que llevan chicos y que resulta concurrío!!! ¿Son envidiaos?

—Se presume.
—Pero oye, y qué pintan aquellos dos?
—¡Quien aquellos dos...?

—Esos.....
—Serán de envidiaos.

—Y van al lunch?
—Anda leñe, te paice á tí que puen faltar? Tu y yo Celipe somos los que faltamos porque ni somos como el uno ni como el otro y por que no tenemos ropa negra pa tributársela al Marqués.

—Tíes buen decir. Pero oye y el responso ande lo cantan?

—Dende el Recreo
—Y el duelo ande se espide?
—En el municipio con el lunch.

—Mia que tien la mar de imponentes estos autos. Yo estoy impresionao.

—Es que tu Celipe tímpressionas por poco como los del duelo.

—Eso, pero que quisés. ¡Soy mas sensible! y vamos que yo pa mi creía que eso de la plancha mi-ba á resultar menos trático. Pero ya me lo dicía la Niceta. Yo Celipe voy á dir esta tarde pa rezar un padre nuestro y ave maria junto á la lápida.

—Es que tíe mu buenos sentimientos tu Niceta.
—Que lo digas Juan, pero pa mí chico que debíamos dir á da los el pésame y asociarnos á su dolor.

—No me gusta renovar las llagas. Les sería mu doloroso.

—Como quieras ¡Vamos á tomar un chico?
—¡Vamos Celipe!
—Vamos Juan.

XX ..

PRIMERA ENSEÑANZA

(Continuación.)

Art. 32. A las escuelas de grado superior sólo podrán aspirar los Maestros que desempeñen escuelas de este grado, y á las auxiliares elementales completas, los que estén en propiedad de escuelas de la misma clase.

Art. 33. Los Maestros y Auxiliares en propiedad, de párvulos, que estén en posesión del título elemental por lo menos, podrán aspirar al ascenso á escuelas elementales, en armonía con lo prevenido en la Real orden de 9 de Diciembre de 1895.

Art. 34. Una vez transcurrido el término concedido para la admisión al concurso, procederán los respectivos Rectorados á formar las propuestas con sujeción á la preferencia establecida en las siguientes reglas:

- 1.ª Años de servicios en la categoría inmediata inferior.
- 2.ª Mayor número de servicios desempeñados en propiedad desde el ingreso en el Magisterio.
- 3.ª Mejores méritos en la enseñanza pública.
- 4.ª Superioridad de título en igualdad de condiciones.

Art. 35. Formadas las propuestas con sujeción á las anteriores reglas, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que en el término de los diez días siguientes manifesten los interesados si aceptan ó no las escuelas para que han sido designados, transcurrido el cual y hechas las alteraciones á que dieren lugar dichas manifestaciones, se concederá un plazo de veinte días para que los concurrentes que se crean lesionados en sus derechos presenten á los Rectores las reclamaciones que tuvieran por convenientes.

(Se continuará.)

SE VENDEN, Tartana y caballo en buenas condiciones.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1900.

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor,
de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.
Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas.
Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA

DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvideis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

LA REGION SORIANA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—
Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0,05 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.



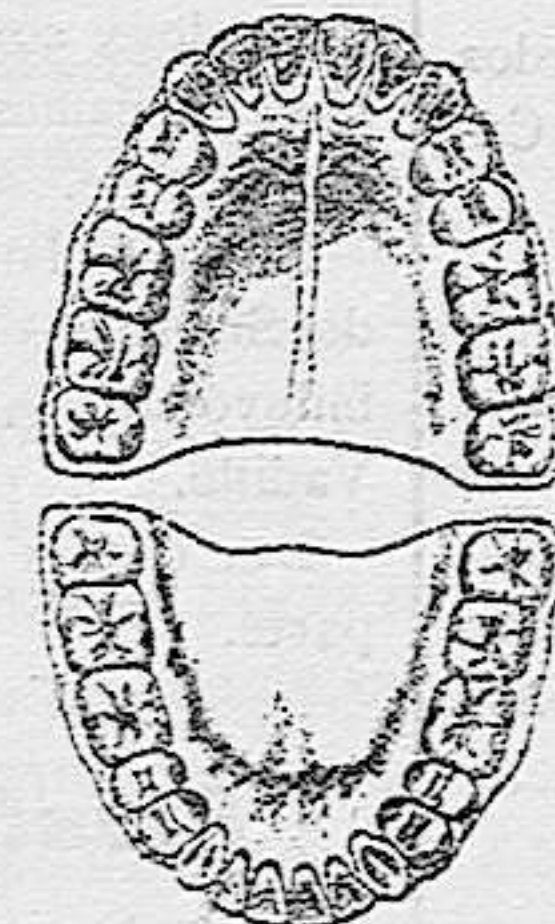
RELOJERIA

DE

JOSÉ PUYUELO

8.—FERIAL.—8.

Relojes elegantes, marcas registradas.



GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Ha establecido su gabinete en la calle del Collado, núm. 52, donde sus numerosos clientes encontrarán un completo surtido de materiales para la construcción de toda clase de dentaduras hasta la fecha conocidos, como igualmente los necesarios para la práctica de todas las operaciones concernientes á su profesión.

52, Collado, 52.—SORIA